INFORME DE COMISARIO

SEÑORES SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "COTLISAG"S.A.

En mi calidad de COMISARIO de la compañía " COTLISAG " S.A. Compañía de Transporte Liviano San Agustín, tengo a bien dirigirme ante ustedes para entregarles, poner en su consideración y de la Junta General de Accionistas, el INFORME DEL COMISARIO, relacionado con la revisión de los Balances y Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al periodo fiscal del año 2.011, el mismo que se lo realiza para dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías en la disposición Nº 92.1.4.30014 de la Superintendencia de Compañías.

1.- Que los señores administradores de Compañía COTLISAG S.A. han dado fiel cumplimiento a los cargos para los que fueron nombrados tales como son el de GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE, así como todas las normas establecidas en los órganos de control interno y las resoluciones emanadas por parte de la Junta General de Accionistas.

2.- Que la documentación que reposan y que son de propiedad de la Compañía, tales como: Libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas, y registros contables son llevados de la manera más idónea y organizada.

3.- La custodia y manejo de todos los bienes de propiedad de la Compañía son adecuados, aceptables y confiables para tranquilidad y beneficio de la Institución.

4.- Para el fiel cumplimiento de las funciones de COMISARIO de la Compañía se ha aplicado lo que dispone el Art. 312 de la Ley de Compañías.

5.- Que los procedimientos de control interno puestos en marcha por parte de la administración actual son los más adecuados, tal como manda la Ley y el Reglamento Interno de la Institución, los mismos que nos permiten tener un alto grado de confiabilidad para llevar el control de los activos y otros movimientos en custodia, así como el manejo contable propiamente dicho.

6.- Que los movimientos y registros contables, son debidamente registrados y oportunamente, para poder preparar los Estados Financieros aplicando Normas de Contabilidad normalmente aceptados.

Señores socios y Accionistas, quiero dejar constancia de mi agradecimiento a los señores Administradores de la Compañía, quienes supieron brindarme la colaboración oportuna y desinteresada para el cumplimiento de mi función en el cargo de COMISARIO para el que fui elegido.

Atentamente,

Manuel Pinto Pilataxi
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
18 MAYO 2012
OPERADOR 9
QUITO